

RESOLUCION No. 06-G-IJ 3000373
OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 03-G-IJ-0006007 del 18 de septiembre de 2003 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de julio de 2004, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A SICO**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Quito mediante escritura pública autorizada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el 26 de agosto de 1949, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de septiembre de 1949; posteriormente realizó un cambio de domicilio de Quito a Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil el 7 de mayo de 1953 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de mayo de 1953;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Carlos Larrea Lecaro a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 del 28 de febrero de 1996 y ADM-03107 del 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

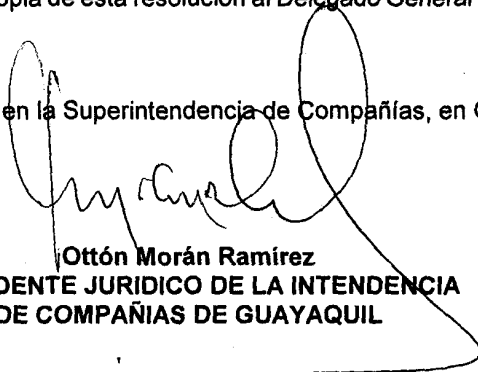
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Ab. Carlos Larrea Lecaro al señor Abogado Jorge Lince Manrique, para el cargo de Liquidador de la compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A SICO** "en liquidación", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

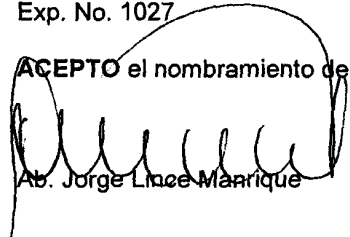
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

7 ENE 2006

GEM/Anita
Exp. No. 1027


ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 20 ENE 2006

Ab. Jorge Lince Manrique



REGISTRO MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. Certifico: que con fecha primero de Febrero del dos mil seis queda inscrita la Resolución N° 06-G-IJ-0000373, dictada el 17 de Enero del 2006, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL C.A. SICO "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE LINCE MANRIQUE**, a foja 11.466, Registro Mercantil número 2.190, y anotada el primero de Febrero del dos mil seis, bajo el número 5.951 del Repertorio, a las 12:06 horas.

Guay Cedeño B

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 5951
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR:

P.R.